

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

**DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Navarra no perderá fondos en pagos directos y ve respaldada buena parte de sus propuestas ante la aplicación de la próxima PAC

*El consejero Esparza lamenta que la mayoría de las CCAA hayan dejado fuera de las ayudas directas al viñedo, frutas y hortalizas y opina que se ha perdido una oportunidad histórica para corregir desigualdades*

Jueves, 25 de julio de 2013

Navarra no va a perder fondos para pagos directos en la aplicación de la Política Agraria Común (PAC) para el periodo 2014-2020. Esta es una de las principales conclusiones de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada ayer y hoy en Madrid para acordar los criterios básicos para la aplicación de la PAC en nuestro país, a la que ha

asistido el consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza. Hay que recordar que la Comunidad foral recibe por este concepto en torno a 100 millones de euros al año. Si bien es complicado, Esparza no descarta que dicha cantidad se pueda ampliar ligeramente, algo que se tendrá que definir en los próximos meses.

Asimismo, y a falta de detalles que se deberán concretar en los grupos técnicos de trabajo que el Ministerio quiere crear a partir de septiembre, se pueden dar prácticamente por conseguidas buena parte de las [medidas contenidas en el acuerdo](#) alcanzado entre el Gobierno de Navarra y las organizaciones del sector agrario en Navarra (UAGN, EHNE-Nafarroa y UCAN), que se rubricó el pasado 23 de julio.

Sin embargo, el consejero ha lamentado que, pese a la defensa que ha hecho Navarra, la mayoría de las Comunidades Autónomas hayan optado por seguir dejando al viñedo, las hortalizas y las frutas al margen del cobro de ayudas directas y no hayan querido introducir cambios en una situación que el sector agrario navarro considera injusta. En su opinión, se ha perdido una oportunidad histórica para corregir desigualdades en este sentido.



El consejero Esparza (2º por la izquierda de la segunda fila) junto al ministro Cañete y el resto de consejeros.

## **Limitar nuevas superficies y apuesta por el agricultor activo**

Entre los acuerdos adoptados, se ha decidido limitar al máximo la entrada de nuevas superficies no productivas y se ha apostado por establecer requisitos adicionales para ser considerado agricultor activo y para determinar la actividad agraria mínima. Si bien la definición de los requisitos que deberá tener esta figura se concretará en septiembre, la postura común acordada por el Ministerio y las Comunidades Autónomas es que solamente reciban ayudas quienes trabajan la tierra o el ganado y que, por tanto, dejen de percibir las ayudas aquellos que no lo hagan. En este sentido, Navarra estará vigilante para que se aplique la máxima exigencia posible.

La propuesta de Navarra de que no reciban apoyo económico aquellos perceptores cuyo volumen de ayudas sea inferior a 300 euros también ha salido adelante. En cuanto a la posible transferencia de fondos entre pilares (pagos directos, en el pilar uno, y desarrollo rural, en el pilar dos) se ha decidido que no se produzca. En este sentido, Navarra solo hubiera apoyado un trasvase del montante de ayudas directas a las de desarrollo rural.

En relación con las ayudas acopladas para sectores y explotaciones que pueden quedar en situaciones de especial dificultad, se ha acordado orientarlas a la ganadería extensiva sin base territorial y al vacuno de leche, algo que también se comprometió a hacer el consejero José Javier Esparza, dada la situación especialmente delicada que está atravesando este subsector y su importancia para Navarra.

Otro tema acordado en la Conferencia Sectorial que Navarra quiere destacar es que nuestro país haya acordado destinar a los jóvenes agricultores el porcentaje máximo de ayudas directas permitido por Europa, y que se sitúa en el 2% del total de fondos de ayudas directas que le corresponden a España.

### **Desarrollo Rural y Organizaciones de Productores**

En el ámbito del Desarrollo Rural, los consejeros de las distintas Comunidades Autónomas han dado luz verde a la existencia de un programa nacional, en coexistencia con los PDR autonómicos, algo que también se encontraba en las demandas de Navarra. Como primera medida de ese programa nacional se encuentra el impulso y la promoción de cooperativas de ámbito supra autonómico, una de las reivindicaciones de UCAN.

Asimismo, de cara al reparto de fondos para los programas de desarrollo rural, también se ha acordado que se establezcan mecanismos que flexibilicen la transferencia de fondos entre programas nacionales y autonómicos con el objetivo de evitar la pérdida de fondos comunitarios. En este sentido, hay que recordar que, como puso de manifiesto el consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración local, Navarra está a la cabeza en cuanto a la ejecución de los fondos asignados en el periodo 2007-2013, situación que contrasta con las de otras Comunidades Autónomas, con la consiguiente pérdida de fondos europeos que ello conlleva y que, si se hubiera permitido, hubieran podido aprovechar otras regiones. En este sentido se ha conseguido también que se trate en grupo de trabajo la priorización para las comunidades que mejor han gestionado los fondos de desarrollo rural en el período que finaliza este año.

Del mismo modo, se ha acordado, en la línea de las propuestas defendidas por Navarra, impulsar la aprobación de una normativa nacional relativa al reconocimiento de organizaciones de productores en todos los sectores agrarios.



El consejero Esparza, a la derecha, durante la reunión.